



Referencia:	2021/20421D
Procedimiento:	Informes de gestión presupuestaria
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (VMV088W)	

INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la vigente instrucción de contabilidad local, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 69 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2019 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al CUARTO trimestre del ejercicio 2020.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 31 de DICIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 83,85 %, de los cuales han sido recaudados el 86,52 %, con el siguiente resumen por capítulos:





Ajuntament d'Elx

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec. dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	88.556.458,98	86.958.037,08	77.284.584,12	98,20%	88,88%
2. Impuestos Indirectos	9.436.637,64	7.035.421,69	6.757.746,17	74,55%	96,05%
3. Tasas y otros ingresos	22.449.103,91	21.972.745,97	16.796.059,66	97,88%	76,44%
4. Transferencias corrientes	59.888.872,20	61.173.678,78	58.724.965,06	102,15%	96,00%
5. Ingresos Patrimoniales	1.604.777,10	1.620.694,77	1.575.697,28	100,99%	97,22%
Capítulos 1 a 5	181.935.849,83	178.760.578,29	161.139.052,29	98,25%	90,14%
6. Enajenación Inversiones reales	5.271.480,66	3.581.122,68	3.040.089,06	67,93%	84,89%
7. Transferencias de capital	13.240.897,35	6.729.540,19	3.436.538,39	50,82%	51,07%
Capítulos 6 y 7	18.512.378,01	10.310.662,87	6.476.627,45	55,70%	62,81%
8. Activos financieros	27.553.381,57	147.685,00	147.443,00	0,54%	99,84%
9. Pasivos Financieros	12.181.512,19	12.181.512,19	6.480.745,58	100,00%	53,20%
TOTALES	240.183.121,60	201.400.438,35	174.243.868,32	83,85%	86,52%

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 98,25 %.

Salvo el Impuesto sobre Actividades Económicas (que presenta una ejecución del 105,17%), la tasa de Basuras (105,47%) y la Tasa de entrada de vehículos (100,70 %) el resto de los conceptos de volumen importante gestionados mediante padrón presentan a final del ejercicio unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos inferiores a las previsiones definitivas. Así se encuentran el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana (98,18%) y el Impuesto sobre vehículos de tracción Mecánica (95,94 %).

En cuanto a los conceptos relevantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, destacan, por su nivel de ejecución, los siguientes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Tasa de cementerios	366.000,00	109,01 %	100,00 %
Tasa expedición de documentos	195.000,00	125,56 %	99,91 %
Intereses de demora	432.000,00	118,39 %	88,42 %
Recargos de Prórroga y apremio	862.000,00	105,66 %	100,00 %
Multas de tráfico	1.320.000,00	140,79 %	56,09 %
Infracciones drogas y alcohol	100.000,00	112,00 %	100,00%
Ingresos por recogida selectiva	555.000,00	108,07 %	91,95 %
Otras sanciones	213.000,00	252,67 %	26,06 %
Tasa aprovechamientos especiales grandes suministradores	2.147.000,00	108,77 %	81,81 %





Reflejando de forma manifiesta los efectos de la pandemia sobre la actividad económica y social, presentan un bajo nivel de ejecución los siguientes conceptos importantes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos	5.171.000,00	85,62 %	48,18 %
Impuesto sobre construcciones	3.744.000,00	37,91 %	80,44 %
Tasa de licencias urbanísticas	669.000,00	85,16 %	92,96 %
Apertura de establecimientos	387.000,00	56,22 %	90,77 %
Tasa servicio Grúa	543.737,52	65,98 %	37,16 %
Tasa estacionamiento vehículos ORA	736.514,49	82,40 %	36,10 %
Tasa ocupación mesas y sillas	641.000,00	31,64 %	14,95 %
Tasa vallas y andamios	328.000,00	77,49 %	79,37 %
Ingresos compensación telefónica	290.000,00	77,04 %	100,00 %
Concesión Forus Ocio	140.000,00	28,74 %	0,00 %
Tasa puestos mercadillos	274.000,00	18,12 %	11,06 %
P.P. Escuelas Infantiles	481.000,00	48,79 %	52,17 %
P.P. Instalaciones deportivas	264.000,00	46,06 %	100,00 %
Ventas actividades cine	111.000,00	37,39 %	100,00 %
Venta de entradas	149.000,00	48,18 %	100,00 %
Multas infracciones urbanísticas	134.000,00	11,79 %	61,24 %

En cuanto a los activos financieros, en este capítulo se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del ejercicio, se ha elevado a 27.313.381,57 euros.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 31 de diciembre un nivel de ejecución del 88,80 % en cuanto a los gastos comprometidos y del 81,87 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto a los gastos ordinarios, dichos niveles se sitúan en el 95,54% y 92,84% respectivamente. En cuanto al nivel de pagos, este se sitúa en el 92,24 % de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Créditos definitivos				Nivel ejecución		Nivel pagos
		Comprom.	Reconocido	Pagos realizados	Comprom.	Reconocido	
1. Personal	79.872.875,59	78.948.253,04	78.948.253,04	78.947.215,69	98,84%	98,84%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	76.521.361,69	71.945.453,33	67.591.041,14	56.182.577,32	94,02%	88,33%	83,12%
3. Financieros	350.916,74	199.082,76	199.082,76	197.824,79	56,73%	56,73%	99,37%
4. Transferencias corrientes	14.405.593,38	12.421.426,63	12.151.311,29	10.719.783,93	86,23%	84,35%	88,22%
Capítulos 1 a 4	171.150.747,40	163.514.215,76	158.889.688,23	146.047.401,73	95,54%	92,84%	91,92%
5. Fondo de contingencia	105.528,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	46.646.376,56	27.879.282,85	16.359.309,92	14.010.416,01	59,77%	35,07%	85,64%





7. Transferencias de capital	603.000,00	442.697,35	2.697,35	2.697,35	73,42%	0,45%	100,00%
8. Activos financieros	240.000,00	124.138,00	124.138,00	124.138,00	51,72%	51,72%	100,00%
9. Pasivos financieros	20.409.804,99	20.409.804,99	20.409.804,99	20.409.804,99	100,00%	100,00%	100,00%
TOTALES	239.155.457,39	212.370.138,95	195.785.638,49	180.594.458,08	88,80%	81,87%	92,24%

4. MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al CUARTO trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	33.316.198,08
Ingresos metálico	353.321.788,95
Pagos metálico	345.368.956,62
Existencias Finales	41.269.030,41

De dichas existencias finales 33.236.510,14 euros corresponden a presupuesto y 8.032.520,27 euros a conceptos no presupuestarios.

